

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CHICAS IMPORT S.A CHIMPORT**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las diecisiete horas y 30 minutos, en el local asignado con el número tres cientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, primer piso alto, local número cinco, se reunen los accionistas de la compañía CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT, el señor Fredy Esteban Salcedo Arciniegas, en representación de el Señor Marco Antonio Salcedo, dueño de cuatrocientas acciones, por un valor de un dólar americano, y con derecho a cuatrocientos votos, el señor Fredy Walter Juan Salcedo Espín, dueño de cuatrocientas acciones, y con derecho a cuatrocientos votos, ejerce el cargo de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta General, también se encuentra presente la señora Cecilia Arciniega Calderón, Presidente de la Compañía, quien actúa como Presidente de la Junta General.

Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el secretario de cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, sobre las Juntas Generales, forme la lista de asistentes, declarando si existe mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.

Cumpliendo lo solicitado, la presidenta de la Junta General declara instalada la sesión y deja constancia en instrumento separado que lo firma el Presidente y el Secretario. El presidente señala que la convocatoria fue realizada con fecha diez de marzo del dos mil dieciseis, que textualmente dice:

Cítase a los señores accionistas de la Compañía CHICAS IMPORT S.A. a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el local de la oficina número cinco del primer piso del inmueble asignado con el número tres cientos cuarenta y tres de la Calle Eloy Alfaro y avenida Olmedo, de la ciudad de Guayaquil, su domicilio principal, el día viernes veintiseis de marzo del dos mil dieciseis, a las diecisiete horas treinta minutos, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del administrador de la compañía referente al ejercicio económico dos mil quince.
- 2.- Conocimiento del Balance General y la Cuenta Pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince.
- 3.- Informe de comisario de la compañía en torno al ejercicio económico dos mil quince.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre las utilidades provenientes del ejercicio dos mil quince.

Concluida la lectura de la convocatoria, es puesta a consideración de la Junta General siendo aprobada por los presentes.

El Presidente dispone que se pase a conocer el primer punto de la convocatoria que es el informe del administrador de la compañía, referente al ejercicio económico dos mil quince. Se dá lectura del informe, se pone a consideración de los accionistas, y no habiendo observaciones, se procede a la aprobación por parte de la Junta General.

Se dispone que se pase a tratar el segundo punto de la convocatoria, se pone en conocimiento de la Junta General la información financiera: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como las notas explicativas a los mismos, se somete a votación y se aprueba con ochocientos votos.

Se continúa con el tercer punto de la convocatoria: el Informe de Comisario de la compañía en torno al ejercicio dos mil quince. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a la lectura del mismo, una vez concluida se pone a consideración de los asistentes, y es aprobado sin ningún pronunciamiento en contra.

A continuación se procede a tratar sobre el cuarto punto de la convocatoria, consistente en el destino de las utilidades, el señor Fredy Salcedo, propone que queden esos fondos en la Compañía, para en una reunión futura decidir qué destino tendrán esos fondos, moción que es aprobada por la mayoría de socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se redacta la presente acta, se da lectura y se procede a su aprobación y firma por parte de: f) Sra. Cecilia Arciniega Calerón, Presidente de la Junta; Ing. Fredy Salcedo Espín Secretario de la Junta General.

Certifico que la presente Acta de la Junta General Ordinaria fue aprobada por los accionistas asistentes. Guayaqui, veintiseis de marzo del dos mil dieciseis.



Ing. Fredy Walter Juan Salcedo Espín